



A la hora de buscar una vivienda valora que el edificio incorpore medidas que protegen el medio ambiente, que se trate de una construcción sostenible. Actualmente la normativa no establece medidas obligatorias.

Consulta si el edificio tiene la **Certificación Perfil de Calidad**, distintivo voluntario que evalúa qué mejoras tiene el edificio para fomentar el ahorro de energía y la sostenibilidad, por encima de las exigencias obligatorias.



Ahorro de Agua

Si se disponen determinadas mejoras en las instalaciones, es posible reducir considerablemente el consumo de agua en la vivienda.

Reutilización de aguas:

- La instalación de una red de saneamiento separativa para la recogida de aguas pluviales y residuales hasta su unión con la red general, fomenta el ahorro de agua porque facilita su posible reutilización en un futuro.
- La reutilización de las aguas pluviales y/o grises, tras un proceso de depuración, para el llenado de las cisternas de los inodoros, limpieza y riego de zonas ajardinadas, conlleva un importante ahorro de agua.



Griferías y equipamientos eficientes:

- Aireadores o perlizadores en la grifería producen ahorros de entre el 40 y el 70 %
- La grifería monomando garantiza la supresión de fugas y goteos de las llaves convencionales
- La grifería monomando con dispositivo de apertura en frío evita que salga por defecto agua caliente
- La grifería monomando con dispositivo de apertura en dos fases, establece dos niveles de caudal según las necesidades
- Los cabezales de ducha hidroeeficientes posibilita ahorros de hasta el 60% sobre los tradicionales
- La grifería termostática en ducha y bañera permite tener prefijada la temperatura de salida del agua
- Las cisternas con un volumen de descarga máximo de 6 litros y dispositivo de doble descarga, evita un consumo de agua no necesario.
- Un medidor de consumo de agua en el interior de la vivienda permite saber cuánta agua se gasta o se ahorra, según el consumo
- Reducir la longitud de tubería entre el termo o caldera y los diferentes puntos de consumo, conlleva la reducción del tiempo de espera para la llegada del agua caliente con el consiguiente ahorro de agua y de energía.
- El detector de inundación constata rápidamente la presencia de agua procedente de posibles fugas, roturas de canalizaciones o descuidos en el llenado de bañeras.
- Una válvula limitadora de presión conlleva la reducción del caudal suministrado en los aparatos, dentro de los límites del confort.



Materiales Sostenibles

- Materiales con etiqueta ambiental** (ISO Tipo I o Tipo III): pinturas y barnices, aislantes térmicos, etc.
- Pinturas y barnices de exterior, y aislantes térmicos con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles
- Maderas con certificación forestal FSC o PEFC**, que provengan de explotaciones sostenibles
- Tableros de madera con bajo contenido en formaldehído**
- Materiales reciclados**: hormigones, aislantes térmicos, etc.



Gestión de Residuos

La normativa obligatoria (CTE) establece medidas obligatorias para facilitar el almacenamiento de residuos domésticos:

- La existencia de un almacén de contenedores en las zonas comunes del edificio.
- Deben disponerse en cada vivienda espacios para almacenar cada una de las cinco fracciones de los residuos domésticos: envases ligeros, materia orgánica, papel/cartón, vidrio y varios.



Diseño

Existen una serie de medidas de diseño que mejoran el confort y la calidad interior de la vivienda, y que además ayudan a reducir la demanda de recursos:

- La **ventilación natural cruzada** en la vivienda, contribuye a la mejora de la calidad del aire interior y a la refrigeración de la vivienda en los meses cálidos.
- Hay estancias de la vivienda en las que la iluminación natural es obligatoria: estar, comedor, cocina, dormitorios. Disponer de **iluminación natural** en recintos de la vivienda destinados a acceso, pasillo, baño o aseo, en los cuales no es obligatorio, ayuda a reducir el consumo de energía eléctrica a la vez que mejora considerablemente el confort del usuario.



- Disponer de **espacio** en las zonas comunes del edificio para **guardar bicicletas**, facilita la movilidad sostenible.
- Disponer de **tomas** para la carga de **vehículos eléctricos**.

Referencias

- ✓ CTE Código Técnico de la Edificación (www.codigotecnico.org)
- ✓ El distintivo Perfil de Calidad (www.perfildecalidad.es)
- ✓ Foro para la edificación Sostenible CV (www.five.es/foroescv)
- ✓ OSE Observatorio Sostenibilidad en España (www.sostenibilidad-es.org)